

PROCESOS Y LINEAMIENTOS DE REINSCRIPCIÓN PARA LAS LICENCIATURAS DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS ENERO-MAYO 2022

Para que un estudiante se pueda inscribir, debe cumplir con lo siguiente:

- Tener matrícula vigente, esto es, no estar dado de baja.
- Ser a lo más la segunda inscripción en ordinario a la asignatura (MEyA).
- La carga académica máxima es de 55 créditos, incluido Curso Regular y Acompañamiento (MEFI).
- Existir cupo en el grupo en el que se pretende inscribir.
- Elegir horarios que no colisionen entre sí.

Para que un estudiante se considere inscrito al período semestral, debe completar los tres procedimientos siguientes:

- **La inscripción administrativa** (vía web): consiste en el llenado de la hoja estadística y el pago de la cuota de inscripción.
- **La inscripción académica** (vía web): consiste en la realización de la carga académica, esto es, la selección de las asignaturas, horarios y en su caso profesores.
- **La entrega de documentación** (vía web): consiste en registrar los documentos requeridos en esta convocatoria.

Observaciones IMPORTANTES:

- Para inscribirse a una asignatura obligatoria, optativa, o libre, se deberán cumplir los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura, en caso contrario se invalidará de la carga académica, aunque el sistema lo permita.
- Las asignaturas **obligatorias no son renunciables**, una vez cargadas formarán parte del historial académico.
- El estudiante que por cualquier circunstancia **no llene su hoja estadística en las fechas establecidas no podrá registrar su carga académica en línea.**
- Los alumnos que tengan algún conflicto en el SICEI al realizar su proceso de inscripción pueden dirigirse al correo: controlescolar@fmat.uady.mx.
- Todo trámite en el Departamento de Control Escolar es personal.

Inicio de clases, 10 de enero de 2022



Proceso de inscripción para estudiantes de reingreso

Inscripción Administrativa

Registro: Visitar <http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>.
Completar o actualizar los datos requeridos en su **Hoja Estadística**.
Se recomienda guardar el archivo en pdf.

Pago: La cuota de inscripción por la cantidad de \$1,600.00 pesos contará con la exención de un 50% publicada en el comunicado institucional del día 24 de mayo de 2021, como medida extraordinaria en el contexto de la pandemia por COVID-19, por lo tanto, la cuota para este semestre es de **\$800.00 pesos**.

La **ficha de pago estará disponible en el SICEI**, (es la única referencia para realizar el pago y está disponible nada más en las fechas indicadas) se recomienda guardar el archivo en pdf e imprimir para realizar el pago en ventanilla del Banco HSBC, pago electrónico o, en caso de tener derecho, tramitando la exención de la UADY.

Fecha **Del 20 de diciembre al 3 de enero de 2022**

NOTA: Exenciones y/o becas deben tramitarse antes del 3 de enero. El pago de inscripción es requisito INDISPENSABLE antes de realizar la inscripción académica.

Inscripción Académica

Registro: Carga académica en línea en el SICEI.

Fecha: **5 de enero de 2022**

Sin adeudo de asignaturas, a partir de las 8:00 horas.

Horario: **Debiendo una o más asignaturas**, a partir de las 13:00 horas.

El acceso al registro de la carga académica de los dos grupos se cerrará el 5 de enero de 2022 a las 19:00 horas.

Entrega de documentos

Documentos: **1. Horario de la carga académica firmado por el alumno.**
2. Comprobante de pago de la inscripción al semestre, escribir al frente nombre, matrícula y licenciatura.

En el caso de cargar **Acompañamiento (MEFI)**

- **Comprobante de pago** de inscripción por cada Acompañamiento.

Escribir al frente del comprobante: Nombre, matrícula, licenciatura y nombre de la asignatura.

Depósito de \$133.00 por asignatura a la cuenta Cuenta **65500534885** de Santander a nombre de la Universidad Autónoma de Yucatán, CLABE interbancaria **014910-65500534885-8**. Efectuar el pago después de la carga de la(s) asignatura(s).

Registro del pago: Enviar el comprobante de pago en formato PDF en la siguiente liga:
<https://forms.gle/XGBiLtkJmUkPvSx6> También deberá enviar los comprobantes al correo:
bchimal@correo.uady.mx

Fecha: **Del 6 al 21 de enero de 2022**

Observación: **DESPUÉS DE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SE CONSIDERA ALUMNO INSCRITO AL SEMESTRE.**



Baja de optativas y de libres de FMAT (en línea)

La solicitud de baja de asignaturas optativas y libres será del **6 al 19 de enero** de 2022 en la siguiente liga: <https://forms.gle/hS2dLiAsY2v1K37j7>

Si solicitaste baja de optativas o libres, actualiza la entrega de documentos en la misma liga después de que se realice la baja de la asignatura solicitada.

Observaciones IMPORTANTES:

- a) No habrá devolución de pago de inscripción
- b) El estudiante que, por alguna razón justificable, no haya podido realizar la inscripción administrativa o académica dentro del periodo establecido, deberán dirigirse al correo controlescolar@fmat.uady.mx.
- c) Para los estudiantes de LIS que requieran acompañamiento, **deberán cubrir el pago** en la cuenta **65500534885** de Santander a nombre de la Universidad Autónoma de Yucatán, CLABE interbancaria **014910-65500534885-8**.
- d) Para tener acceso a la inscripción académica es INDISPENSABLE “cerrar” la hoja estadística al término de su llenado.
- e) El estudiante que por cualquier circunstancia no llene su hoja estadística en las fechas establecidas **no podrá registrar su carga académica en línea**, por lo que se les exhorta a realizar el llenado de la hoja estadística lo más pronto posible desde su apertura.

EL INICIO DE CLASES SERÁ EL 10 DE ENERO DEL 2022

Cualquier cambio se les notificará a través de la página de la UMT

Dudas y/o aclaraciones al mail michel.garcia@correo.uady.mx

Atentamente

Coordinación Académica